CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 79/2012
"PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD – 2º LLAMADO"
ADDENDA Nº 01

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Addenda, a fin de **modificar la unidad de medida y la forma de presentación del ítem 03:**

Anexo II
Formulario de carta/oferta. Procedimiento de contratación directa. Contratación de Servicios

5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

PLANILLA DE PRECIOS

1	2	3	4	5	6	7	8	9
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	46182306 -007	Cuerda de Alpinista de 12 mm	metros			477		

Anexo III
Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega y condiciones de pago.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
3	Cuerda de Alpinista de 12 mm: con una optima resistencia a la abrasión y muy flexible. En presentación de rollos. Diámetro de 12 mm. Peso de 34 g por metro. Fuerza de rotura 1300 dan **Certificación CE (Se admitirán otras certificaciones similares a la certificación mencionada)**	METROS	477

Quedan vigentes las demás condiciones establecidas en la Nota de Invitación.
La presente Addenda se emite a fin de incentivar la mayor participación de potenciales oferentes.

Se remite la presente Addenda, que consta de (01) una hoja, a todas las empresas invitadas, la cual pasa a formar parte de la misma.

Lic. Jorge A. Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC